



# **INFORME DEL CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL GESTIÓN 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

<b>INFORME DE LABORES 2023.....</b>	<b>1</b>
<b>Sesiones Consejo Superior.....</b>	<b>1</b>
<b>Asuntos turnados para estudio y elaboración de proyectos de resolución.....</b>	<b>2</b>
<b>Requerimientos de Oficinas y Despachos para el 2024.....</b>	<b>4</b>
<b>Requerimientos en los distintos ámbitos del Poder Judicial por medio de Proyectos Operativos y Proyectos estratégicos 2023.....</b>	<b>6</b>
<b>Programa 926, Dirección, Administración y Órganos de Apoyo.....</b>	<b>6</b>
<b>Programa 927 Servicio Jurisdiccional.....</b>	<b>7</b>
<b>Programa 928, Organismo de Investigación Judicial.....</b>	<b>8</b>
<b>Programa 929, Ministerio Público.....</b>	<b>10</b>
<b>Programa 930, Defensa Pública.....</b>	<b>10</b>
<b>Programa 950, Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos.....</b>	<b>11</b>
<b>Asuntos disciplinarios.....</b>	<b>16</b>
<b>Infraestructura.....</b>	<b>18</b>
<b>Visitas realizadas a los despachos judiciales.....</b>	<b>24</b>
<b>I. Consejo Ampliado Golfito.....</b>	<b>25</b>
<b>II. Consejo Ampliado Primer Circuito Judicial de la zona Atlántica (Limón).....</b>	<b>27</b>
<b>III. Visita a los Tribunales de Quepos.....</b>	<b>31</b>
<b>IV. Visita a las oficinas del Segundo Circuito Judicial de Alajuela.....</b>	<b>32</b>
<b>V. Visitas zonas alejadas.....</b>	<b>34</b>
<b>VI. Otras visitas.....</b>	<b>35</b>
<b>Actividades especiales.....</b>	<b>36</b>
<b>Reuniones Directores y Directoras, Jefes y Jefas de Departamentales.....</b>	<b>36</b>
<b>Integración de Comisiones y grupos de trabajo.....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>39</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Superior fue creado mediante la ley N° 7333 del 5 de mayo de 1993, publicada en el Alcance N° 24 de la Gaceta N° 124 del 1° de julio de ese año.

En cumplimiento del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se rinde el informe anual a la Corte Suprema de Justicia sobre el funcionamiento de los tribunales, direcciones, departamentos y oficinas del Poder Judicial. El presente informe de labores incluye las principales actividades realizadas por el Consejo Superior con el propósito de mejorar la administración de justicia y procurar un servicio calidad en los diferentes ámbitos de este Poder de la República.

El informe contiene el resultado de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos. Además, contemplan datos cuantitativos de las sesiones de ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior del Poder Judicial, además de los datos de asuntos turnados para estudios.

Como órgano encargado de ejercer la administración y disciplina del Poder Judicial, se incluye un apartado donde se contiene los datos correspondientes a las sanciones disciplinarias conocidas en alzada.

Asimismo, se hace un resumen de los requerimientos en los distintos ámbitos del Poder Judicial por medio de Proyectos Operativos y Proyectos estratégicos 2023 y los requerimientos para las Oficinas y Despachos para el 2024.

En cumplimiento de la labor de supervisión que establece la Ley Orgánica de la Institución, en su artículo 177 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se registran las oficinas que fueron visitadas por las señoras integrantes y el señor integrante del Consejo Superior.

Además, se detallan de la campaña implementada por el Consejo Superior llamada "Somos su Consejo" en la que consiste tener un acercamiento y visitar a distintas zonas alejadas de la capital, con la finalidad de reunirse con los servidores judiciales de los diferentes circuitos judiciales, para escuchar sus perspectivas y experiencias en cuanto al funcionamiento del sistema de justicia.

Finaliza el informe realizando un resumen de la Integración de Comisiones y grupos de trabajo de lo cual cada integrante participa con el fin de realizar aportes a la gestión administrativa y técnica del Poder Judicial.

Para las labores encomendadas por la Ley a este órgano se ha contado con el apoyo de las diferentes direcciones administrativas tales como Dirección Ejecutiva, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Planificación, Dirección

Jurídica, Dirección de Tecnología de la Información, Centro de Apoyo de la Función Jurisdiccional, Escuela Judicial, Despacho de la Presidencia, Departamento de Trabajo Social, Secretaria General de la Corte, la oficina de Protocolo y Relaciones Públicas, entre otras dependencias judiciales.

## INFORME DE LABORES 2023

### Sesiones Consejo Superior

En este apartado se presentan los detalles de las tareas llevadas a cabo por el Consejo Superior. Esto proporciona una visión general de su trabajo, basada principalmente en datos cuantitativos como el número de sesiones realizadas y los asuntos resueltos, tanto de forma ordinaria como extraordinaria, por este órgano.

El Consejo Superior, sesiona ordinariamente como mínimo dos veces por semana y, extraordinariamente cuando sea así se requiera, a continuación; se detalla las **sesiones realizadas y aprobadas durante el 2023**, donde se observa que se realizaron un total de **106 sesiones** en las cuales se tomaron un total **7064 acuerdos**, conforme el siguiente detalle:

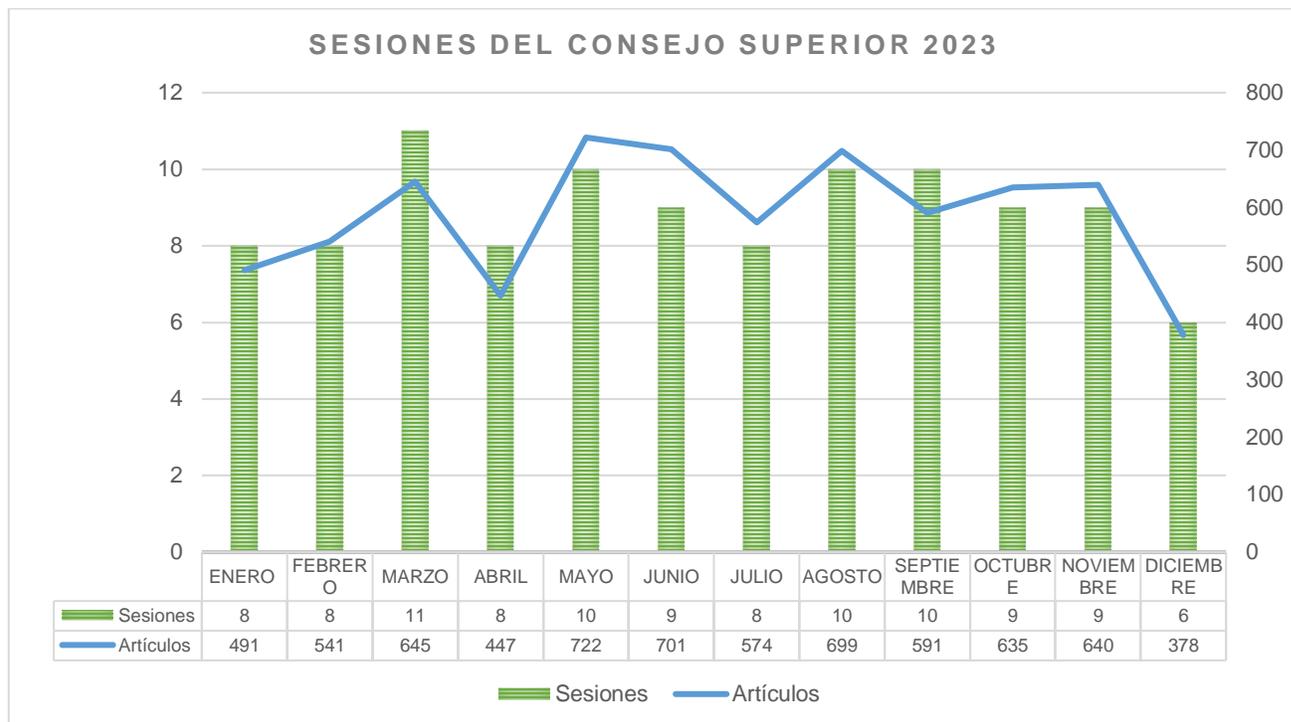
CONSEJO SUPERIOR 2023			
TRIMESTRE	Sesiones realizadas.	Actas aprobadas	Cantidad de artículos
ENERO-MARZO	27	27	1677
ABRIL-JUNIO	27	28	1870
JULIO-SETIEMBRE	28	26	1864
OCTUBRE-DICIEMBRE	24	26	1653
<b>TOTALES</b>	<b>106</b>	<b>107</b>	<b>7064</b>

Estos datos demuestran el constante trabajo y dedicación del Consejo Superior, ya que han llevado a cabo una gran cantidad de sesiones para abordar los asuntos de importancia para la institución. Además, es relevante destacar la efectividad de estas sesiones, ya que se han logrado resolver un alto número de acuerdos en cada una de ellas.

Es importante resaltar que el análisis de estos datos cuantitativos nos da una visión macro de la labor del Consejo Superior, pero también es esencial tener en cuenta la calidad de los acuerdos tomados y la relevancia de los temas abordados en estas sesiones. Es posible que algunas sesiones sean más extensas y productivas que otras, lo cual no necesariamente se refleja en la cantidad de acuerdos tomados.

Los datos muestran la dedicación y el compromiso de este órgano en el cumplimiento de sus funciones, así como su capacidad para resolver una gran variedad de asuntos de importancia. Es importante destacar que la calidad y relevancia de los acuerdos tomados en estas sesiones también son aspectos clave a considerar.

En el siguiente gráfico se muestran las sesiones realizadas y la cantidad de artículos aprobados de manera mensual.



### Asuntos turnados para estudio y elaboración de proyectos de resolución

En este inciso, se incluye la cantidad de asuntos turnados para estudio de las señoras integrantes y el señor integrante del Consejo Superior; los cuales por la complejidad de los informes se llevó a cabo un exhaustivo análisis y estudio de cada uno de estos asuntos, con el objetivo de asegurar una resolución adecuada y justa en cada caso. Donde se realizaron revisiones jurídicas, técnicas y administrativas para evaluar la viabilidad de las peticiones y determinar las posibles soluciones tomando en cuenta la normativa vigente y argumentos presentados por los solicitantes.

En cuanto a los estudios técnicos, se contó con el apoyo de diferentes áreas de la institución, como la Auditoría Judicial, la Dirección de Planificación, la Dirección de Gestión Humana, Dirección Jurídica, Dirección Ejecutiva, entre otros. Estas áreas brindaron información y análisis detallados sobre los aspectos técnicos involucrados en los casos, lo cual permitió tomar decisiones fundamentadas.

En resumen, durante este periodo se llevó a cabo un trabajo riguroso y exhaustivo donde se **turnaron para estudio 1036 asuntos** en los cuales se realizó

un análisis detallado de cada caso, teniendo en cuenta las normativas correspondientes y contando con el apoyo de diferentes áreas de la institución.

A continuación, se puede observar los asuntos el cuadro de los asuntos turnados:

Asuntos Turnados para estudio	Total	%
Disciplinarios por Apelación	138	13,32%
Departamento de Proveduría	77	7,43%
Reconsideraciones // Apelaciones.	124	11,97%
Dirección de Planificación	424	40,93%
Dirección de Tecnología de la Información	1	0,10%
Dirección de Gestión Humana	18	1,74%
Auditoría Judicial	16	1,54%
Actas de Visitas	99	9,56%
Otros	139	13,42%
<b>Total</b>	<b>1036</b>	<b>100%</b>

Como se puede observar en el gráfico anterior, el 40,93% corresponde a informes de la Dirección de Planificación, el 25,29% pertenecen disciplinarios por apelación y reconsideraciones, el 20,37% proveniente de estudios administrativos de la Auditoría Judicial, Actas de visita, Departamento de Proveduría y la Dirección de Gestión Humana, finalmente el 13,42% correspondientes a otros asuntos.

En el siguiente gráfico se puede visualizar el porcentaje correspondiente a cada tipo de asunto con relación al total de asuntos turnados.



## Requerimientos de Oficinas y Despachos para el 2024

Dentro de las actividades que le corresponde ejecutar al Consejo Superior, se encuentra la elaboración del anteproyecto de presupuesto, labor fundamental para el funcionamiento de este Poder de la República.

La elaboración del anteproyecto de presupuesto es una labor fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento de la administración de justicia. A través de este proceso se identifican las necesidades y se asignan los recursos necesarios para que los órganos judiciales puedan llevar a cabo su labor de manera eficiente y efectiva. Por ello, es fundamental realizar una adecuada priorización y gestión de los recursos disponibles.

Esta labor se respalda con el trabajo de la Dirección de Planificación quien es el encargado de recopilar las necesidades institucionales en todo el país, realizar una valoración de requerimientos, priorizarlos y presentar al Consejo un detalle de las necesidades, con recomendaciones técnicas, ajustadas a las posibilidades presupuestarias que se nos impone y que cada año son menos los recursos disponibles.

Una vez que el Consejo Superior aprueba el borrador de presupuesto, este se remite para aprobación de la Corte Plena y posterior trámite en el Ministerio de Hacienda y Asamblea Legislativa, a fin de disponer de los recursos económicos para la ejecución presupuestaria del siguiente ejercicio fiscal.

Este proceso de recopilación de necesidades institucionales y análisis de prioridades permitió al Consejo Superior elaborar el borrador de presupuesto 2024, con las diferentes limitaciones presupuestarias permitió aprobar para los diferentes programas 30 plazas de las cuales 18 fueron ordinarias y 12 extraordinarias, como seguidamente se detalla:

### RESUMEN GENERAL PLAZAS 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	TOTAL
927 Servicio Jurisdiccional	0	2	2
951 Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones	0	10	10
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>AUTORIZADAS E INCORPORADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA</b>			
930 Defensa Pública	18	0	18
<b>SUBTOTAL</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>18</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>30</b>

Por otra parte, adicionalmente al anteproyecto presentado, se realizaron gestiones para contar con recursos adicionales, con el fin de mejorar la eficiencia y la capacidad operativa del sistema judicial, con el objetivo de garantizar una justicia más ágil, accesible y sobre todo contar con la seguridad de los ciudadanos.

Con estas acciones se aprobaron un total de 261 plazas para el Organismo de Investigación Judicial, de las cuales 31 son plazas oficiales de investigación y 230 son para investigadores categoría 2.

Asimismo, se aprobaron recursos y poder incluir jueces, técnicos judiciales, fiscales y defensores públicos, a fin de reducir la carga laboral y aumentar la capacidad de resolver casos en un tiempo razonable. Para llevar a cabo esta medida, será necesario que el Poder Judicial tramite un decreto ejecutivo en el proceso de ejecución presupuestaria para el año 2024.

A continuación, se presentada las tres las mociones aprobadas por la Comisión de Asuntos Hacendarios el pasado 18 de octubre de 2023, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Número de Moción	Afectación		Monto	Diputado / Fracción	Recurso Humano	Moción
	Rebajar	Aumentar				
37	Título 230 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	301 PODER JUDICIAL (Afecta programas: 927 928 929 930)	€6 000 000 000 927 <b>1.842.414.845</b> 928 <b>1.000.000.000</b> 929 <b>2.420.081.024</b> 930 <b>737.504.131</b>	VARIOS DIPUTADOS	Para la creación de puestos y sus respectivas cargas sociales en estos programas. Se autoriza para que la creación de puestos se realice mediante decreto ejecutivo.	 23.912- MOCIÓN N.º 37.pdf
39	230 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	301 PODER JUDICIAL (Afecta programa 928)  261 puestos	€5 980 684 608	VARIOS DIPUTADOS	Oficial Investigación 31 Investigador 2 <b>Total 261</b>	 23.912- MOCIÓN N.º 39.pdf
62	Título 230 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA/ INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE LARGO PLAZO, INTERESES DEUDA INTERNA.	Título 301 PODER JUDICIAL- PROGRAMA 928 (PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS, Y SUS RESPECTIVAS CARGAS SOCIALES, EN ESTE PROGRAMA. SEAUTORIZA PARA QUE LA CREACIÓN DE PUESTOS SE REALICE MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO.	€1 000 000 000	Paulina Ramirez Portuquez	Para la creación de puestos y sus respectivas cargas sociales, en programa 928. Se autoriza para que la creación de puestos se realice mediante Decreto Ejecutivo.	 23.912- MOCIÓN N.º 62.pdf

Mociones 37 y 62 se deben ser tramitadas por medio del decreto.

## **Requerimientos en los distintos ámbitos del Poder Judicial por medio de Proyectos Operativos y Proyectos estratégicos 2023.**

El Consejo Superior se ha enfocado en reforzar despachos según sus necesidades y posibilidades institucionales, en conjunto con los órganos técnicos han tratado de organizar el recurso humano en la medida de lo posible, tratando de atacar las principales necesidades, con la finalidad de mejorar la gestión y seguimiento de los permisos con goce de salario otorgados bajo el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que fueron gestionadas ante este Consejo, debían ajustarse a la Metodología de Administración de Proyectos, con el fin de determinar los beneficios definidos desde el estudio de factibilidad y lo estipulado en el plan de gestión, con el fin de comparar el beneficio planificado versus el beneficio logrado.

Es por lo anterior que se ha solicitado a cada despacho u oficina elaborar un Plan de Trabajo y remitirlo a la Dirección de Planificación, con el detalle de los plazos y resultados esperados en un tiempo determinado, para concretar la necesidad real de los recursos asignados bajo esa modalidad.

A continuación, se detallan los requerimientos en los distintos ámbitos del Poder Judicial por medio de Proyectos Operativos y Proyectos Estratégicos distribuidos por programas:

### **Programa 926, Dirección, Administración y Órganos de Apoyo.**

Como se mencionó en el inciso anterior, las oficinas han presentado sus diferentes necesidades referentes al recurso humano tomando en cuenta las necesidades institucionales esto ha otorgar permisos para plazas de profesionales 1 y 2 administrativos, profesionales en informática 1 y 2, técnicos especializados, asesores jurídicos, jefe administrativo, entre otros.

A continuación, presentamos el detalle de los diferentes proyectos:

- Sistema de Gestión de Capacitación.
- Paquetes de instrucción y disminución del personal pendiente por capacitar de la población del OIJ, para el año 2022.
- Automatización de Indicadores de Gestión, Mejora del Proceso Penal (Ámbito Jurisdiccional).
- Modelo de Gestión de Presupuestos Plurianuales, Automatización de los Procesos Jurisdiccionales y análisis del Rezago Judicial.
- Implementación de oficina Modelo en el Juzgado y Tribunal Notarial.
- Implementación del Sistema de Compras Públicas.
- Política para el Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas en el Poder Judicial.

- Expansión del Servicio Nacional de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales incluyendo zonas interurbanas.
- Sistema de Inventario y Materiales de la Proveeduría.
- Análisis para Implementación de la versión NICSP 2018 e informe de la CGR.
- Implementación de acciones de mejora, modificación y adaptación institucional a la nueva Ley N°9986, “Ley General de Contratación Pública”.
- Proceso de Gestión de Continuidad del Servicio.
- Política de Comunicación Integral.
- Nueva versión del Sistema de Gestión de despachos judiciales.
- Nueva versión del Sistema de Gestión de despachos judiciales.
- Rediseño y Migración de Telefonía IP.
- Migración del Sistema Integrado de Ejecución Presupuestario (SIGA-PJ).
- Diseño e implementación de la automatización robótica de procesos.
- Implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias. para las personas trabajadoras del Poder Judicial.
- Sistema de Formulación y Ejecución Presupuestaria para Remuneraciones.
- Política Integral de Bienestar y Salud Laboral.
- Proyecto Ley N°10159 Marco de Empleo Público.
- Política de tratamiento de métodos alternos de resolución de conflictos.
- Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-PJ).
- Plan de trabajo para la mejora del proceso de contratación administrativa.
- Plan para la atención y gestión de los Servicios Tecnológicos del Poder Judicial.

### **Programa 927 Servicio Jurisdiccional.**

En el marco del programa jurisdiccional, se han asignado recursos para coordinadores judiciales categoría 1 y 2, así como técnicos judiciales 1, 2 y 3. Además, se han establecido puestos para técnicos supernumerarios, jueces supernumerarios y jueces de categoría 1, 2 y 3. Asimismo, concedió permisos para profesionales 2 y profesionales en derecho de categoría 3B. Estos recursos permiten fortalecer el funcionamiento del sistema judicial y garantizar una atención eficiente y especializada en todos los niveles de la institución.

A continuación, se describirán los diferentes proyectos que se impulsaron:

- Planes de Descongestionamiento de materia Civil.
- Planes de Descongestionamiento para la materia de Cobro Judicial.
- Planes de Descongestionamiento de materia Laboral.
- Planes de Descongestionamiento para la materia Notarial.
- Plan de Atención de los asuntos de ejecución de trámite del circulante del Área Ejecución del Tribunal Contencioso.
- Implementación y Seguimiento del Juzgado de Ejecución en materia de Trabajo.
- Implantación del Nuevo Sistema de Gestión

- Implementación del Código Procesal de Familia.
- Implementación del Código Procesal Agrario (Comisión Agraria).
- Política Ambiental Institucional.
- Implantación del Nuevo Sistema de Gestión.
- Plan para la atención y gestión de los Servicios Tecnológicos del Poder Judicial.
- Análisis para Implementación de la versión NICSP 2018 e informe de la CGR.
- Plan de trabajo para la atención de solicitudes de criterios, informes y estudios de los órganos superiores.
- Implementación y seguimiento de la Política de Integridad y Anticorrupción
- Proyecto de Apoyo Técnico para la Implementación de Justicia Restaurativa
- Programa de Justicia Restaurativa para el bienestar del personal judicial.
- Coordinación de Justicia Restaurativa en fase ejecución y de acciones interinstitucionales e internacionales.
- Plan de trabajo para la reducción del circulante activo en mora en fase de consulta de competencia.
- Plan de trabajo para la gestión de los procesos de Exequátur y Cartas Rogatorias.
- Atención de procesos en fase de admisibilidad de los recursos de casación, revisión, competencias y casaciones por inadmisión, en Sala Segunda.
- Plan de trabajo para la mejora del proceso de contratación administrativa.

### **Programa 928, Organismo de Investigación Judicial.**

El programa del Organismo de Investigación Judicial ha asignado recursos para diversas áreas y roles necesarios para llevar a cabo sus diferentes actividades. Entre ellos se encuentran peritos judiciales, jefes de investigación categoría 1 y 2, los cuales son los encargados de liderar la planificación y ejecución, técnicos especializados 2 y 6, profesionales en informática categoría 1 y 2, encargados del manejo de tecnología e informática, auxiliares administrativos y de servicios generales de nivel 2 y 4, encargados de tareas administrativas y logísticas, técnicos administrativos, custodios de detenidos, encargados de la seguridad y custodia de los detenidos, profesionales 1 y 2 con experiencia en diferentes áreas, auditor supervisor. Es importante destacar que estos recursos asignados son fundamentales para llevar a cabo los diferentes proyectos de investigación que se desarrollan en el programa Organismo de Investigación Judicial.

A continuación, se describirán los diferentes proyectos:

- Plan de trabajo para la mejora del proceso de contratación administrativa.
- Consolidación de equipo multidisciplinario en criminalística.
- Logística y Ejecución de Cooperación Internacional.
- Acreditación ISO 17020 e ISO 17025 para la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios.

- Sistema Único Policial Especializado en la Resolución de la Criminalidad común, Organizada y la Prevención (SUPERCOP).
- Estandarización de los procedimientos para el tratamiento de personas detenidas en las Secciones y Unidades de Cárceles.
- Disminución en el tiempo de respuesta de Pericias Financieras Contables en el Proceso Judicial: estudio especial para los casos conocidos como Cochinilla y Diamante.
- Implementación de la gestión de la contaminación cognitiva en el trabajo de casos forenses.
- Procedimientos para la funcionalidad de Oficina Especializada contra el Crimen Organizado.
- Implementación de nuevas metodologías y desarrollo del sistema de gestión de calidad, para el mejoramiento de los servicios forenses.
- digitales y tramitación de casos de la Sección Especializada Contra el Cibercrimen.
- Optimización de la tramitología en los procesos de Gestión Humana.
- Mejoramiento de la eficiencia de la plataforma administrativa de las Sedes Regionales del Organismo de Investigación Judicial 2021.
- Mejoramiento de la eficiencia de la plataforma administrativa de las Sedes
- Plan de actualización de la base de datos del Archivo Criminal sistemas ECU – AFIS.
- Plan de trabajo para el traslado de Personas Fallecidas.
- Proyecto de Ejecución Presupuestaria Eficiente vía SICOP.
- Implementación de técnicas para mejorar el ambiente laboral y desarrollo de prácticas policiales.
- Enlace de planificación, coordinación logística y ejecución para las capacitaciones de OIJ.
- Implementación, abordaje, evaluación y seguimiento del Sistema de Control Interno en las sedes que conforman el Organismo de Investigación Judicial.
- Gestión de calidad de los proyectos estratégicos y de los estudios de sedes policiales de OIJ.
- Desarrollo e Implementación de una estrategia de proyección institucional del Organismo de Investigación Judicial.
- Fortalecimiento de las acciones operativas y administrativas en el Departamento de Investigaciones Criminales.
- Georreferenciación de delitos, según denuncias a nivel nacional.
- Implementación de la gestión de proyectos operativos del Organismo de Investigación Judicial.
- Plan de descongestionamiento de la Sección de Transportes de OIJ.
- Mejoramiento del servicio y atenciones de la Unidad de Administración de Sistemas del OIJ y administración de Pagina Web OIJ para índices de Transparencia Institucional.
- Plan de descongestionamiento del rezago e indicios en la Sección de Fraudes
- Actualización y seguimiento de avisos en seguridad de la información UTI.

- Mejora de la operatividad en los procesos administrativos del Departamento de Ciencias Forenses.
- Atención de reportes de mantenimiento a oficinas pertenecientes al OIJ.
- Mejoramiento de la atención administrativa de la Unidad de Medicina Legal de Quepos.
- Plan de descongestionamiento de la Sección de Transportes de OIJ.

### **Programa 929, Ministerio Público.**

Para el Ministerio Público se ha aprobado recursos de fiscales auxiliares, con el objetivo de fortalecer el equipo de trabajo y agilizar los procesos judiciales. Además, se ha previsto una ampliación en el número de técnicos judiciales, quienes tendrán la tarea de apoyar en el trabajo de los fiscales en la tramitación de las diferentes tareas encomendadas.

A continuación, se describirán los diferentes proyectos:

- Modelo de abordaje de casos penales de crimen organizado.
- Estrategia de Capacitación del Ministerio Público.
- Rezago y Archivos Fiscales.
- Fortalecer el Proceso de Reclutamiento y Selección para Fiscales del Ministerio Público.
- Proyecto Descongestionamiento, Resolución de Rezago y Archivos Fiscales.
- Fiscalías Especializadas y la implementación del proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal en el Primer Circuito Judicial de San José.

### **Programa 930, Defensa Pública.**

Para la Defensa Pública se ha aprobado recursos defensores públicos y profesional, destinado a personas de escasos recursos, con el fin de garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

A continuación, se detallan los diferentes proyectos:

- Estrategia de Comunicación y Proyección de la Defensa Pública
- Actualización de los estados procesales
- Plan de trabajo en la Administración de la Defensa Pública
- Plan de descongestionamiento de Procesos del Tribunal de la Inspección Judicial.
- Gestión de los asuntos de revisión de sentencia.
- Mejoras en Unidad de Nombramientos Defensa Pública.
- Tramitación de los procesos de ejecución diferentes partes del país. (Heredia, San Carlos, San Ramón, Grecia, Turrialba, Corredores, Golfito, Guanacaste, Osa entre otros.).
- Proyecto Revisión de ejecución de la pena en los distintos centros penales.

## Programa 950, Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos.

Este programa ha contado con la colaboración de un profesional para ejecutar el Proyecto de Eficiencia en la Ejecución de Compras y trámites Administrativos de la OAPVD, derivados de la Ley 9986.

### Modelo Integral del Proceso Penal.

Este proyecto de descongestión y reducción de plazos en materia penal busca garantizar una gestión eficiente y efectiva, mediante la asignación de cuotas de trabajo y planes remediales específicos, así como un seguimiento individualizado a cargo de un equipo especializado. Con ello, se espera lograr una mayor agilidad en la resolución de los casos y reducir significativamente la morosidad en algunas oficinas judiciales.

Esto significa que se han establecido metas y objetivos claros para cada paso del proceso, con el fin de garantizar que se realice un seguimiento individualizado y exhaustivo de cada caso. Para lograr esto, se ha conformado un equipo de trabajo altamente capacitado y especializado en la Dirección de Planificación. Este equipo se encarga de supervisar de cerca el avance de cada caso, asegurándose de que se estén cumpliendo los plazos establecidos y de que se esté llevando a cabo una gestión eficiente.

Además, en caso de que surjan retrasos o dificultades, se implementan planes remediales específicos para abordar y solucionar los problemas de manera oportuna. Esto no solo reducirá la morosidad en el sistema judicial, sino que también permitirá acortar los tiempos de señalamientos de debates y resoluciones, asegurando así un acceso más rápido a la justicia para todos los involucrados.

A continuación, se detalla el desglose detallado que, por su estructura ordinaria, no tienen recurso suficiente ni siquiera para integrar una sección colegiada o requieren ser reforzados y que se demanda la necesidad de prorrogarlas:

Modelo Penal 2023 Programa Presupuestario (Del que se toma el recurso)	Centro de Responsabilidad (a la que se le asigna el recurso)	Oficina (a la que se le asigna el recurso)	Cantidad de PCGS	Tipo de Puesto
927 Servicio Jurisdiccional	Administración de Puntarenas (Tribunal Penal)	0588 TRIBUNAL DE PUNTARENAS	1	TÉCNICO JUDICIAL 3
	Administración de Quepos (Tribunal Penal)	0588 TRIBUNAL DE PUNTARENAS, SEDE QUEPOS	1	JUEZ 4
			1	JUEZ 4
			2	TÉCNICO JUDICIAL 3
			1	JUEZ 4

Modelo Penal 2023 Programa Presupuestario (Del que se toma el recurso)	Centro de Responsabilidad (a la que se le asigna el recurso)	Oficina (a la que se le asigna el recurso)	Cantidad de PCGS	Tipo de Puesto
	Administración de Santa Cruz (Tribunal Penal)	0578 TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE, SEDE SANTA CRUZ	1	JUEZ 4
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3
		1213 TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE	1	TÉCNICO JUDICIAL 3
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3
	Administración de Sarapiquí (Tribunal Penal)	0912 TRIBUNAL DE HEREDIA, SEDE SARAPIQUI	1	JUEZ 4
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3
			1	TÉCNICO SUPERNUMERARIO
			1	JUEZ 4
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3
	Administración de Turrialba (Tribunal Penal)	0563 TRIBUNAL DE CARTAGO, SEDE TURRIALBA	1	JUEZ 4
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3
	Circuito Judicial Puntarenas	0796 JUZGADO PENAL DE GARABITO	1	TÉCNICO JUDICIAL 2
	Pendiente	Pendiente	1	JUEZ 1
	Pendiente	Pendiente	1	TÉCNICO JUDICIAL 3
	Pendiente (Delitos Sexuales)	TRIBUNAL PENAL (Delitos Sexuales)	4	JUEZ 1
			12	JUEZ 4
			8	TÉCNICO JUDICIAL 3
	Primer Circuito Judicial Alajuela (Tribunal Penal)	0285 TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	1	JUEZ 4
	Primer Circuito Judicial Guanacaste (Tribunal Penal)	0384 TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	1	JUEZ 4
1			JUEZ 4	
0576 TRIBUNAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE, SEDE CAÑAS		1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
		1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
Primer Circuito Judicial Heredia	361- Tribunal Penal de Heredia	1	JUEZ 4	
		1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
		1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
Primer Circuito Judicial Zona Atlántica (Tribunal Penal)	0459 TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA	1	COORDINADOR JUDICIAL 3	
		1	JUEZ 1	
		1	JUEZ 4	

Modelo Penal 2023 Programa Presupuestario (Del que se toma el recurso)	Centro de Responsabilidad (a la que se le asigna el recurso)	Oficina (a la que se le asigna el recurso)	Cantidad de PCGS	Tipo de Puesto	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
	Primer Circuito Judicial Zona Sur (Tribunal Penal)	0982 JUZGADO PENAL DE BUENOS AIRES	1	TÉCNICO JUDICIAL 2	
			1	JUEZ 4	
		30- Tribunal Penal de Zona Sur	1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
	Sala Tercera	0006 SALA TERCERA	1	PROFESIONAL EN DERECHO 3B	
	Segundo Circuito Judicial Alajuela (Tribunal Penal)	288- Tribunal Penal de San Carlos	1	JUEZ 4	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
	Segundo Circuito Judicial de San José	0951 TRIBUNAL PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	1	JUEZ 1	
			1	JUEZ 1	
			2	TÉCNICO JUDICIAL 3	
	Segundo Circuito Judicial Guanacaste	0577 TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
		0602 TRIBUNAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA, SEDE SIQUIRRES	1	JUEZ 4	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
			1	JUEZ 4	
			1	TÉCNICO JUDICIAL 3	
1			TÉCNICO JUDICIAL 3		
Tercer Circuito Judicial San José	523- Tribunal Penal de Pavas	1	JUEZ 4		
		1	TÉCNICO JUDICIAL 3		
		1	TÉCNICO JUDICIAL 3		
928 Organismo de Investigación Judicial	Organismo de Investigación Judicial	0059 DELEGACION REGIONAL DE HEREDIA	1	CUSTODIO DE DETENIDOS	
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS	
		0062 DELEGACION REGIONAL DE CIUDAD NEILLY	1	CUSTODIO DE DETENIDOS	
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS	
		0067 SUBDELEGACION REGIONAL TURRIALBA	1	CUSTODIO DE DETENIDOS	
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS	
		0070 SUBDELEGACION REGIONAL SIQUIRRES	1	CUSTODIO DE DETENIDOS	
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS	
				1	CUSTODIO DE DETENIDOS

Modelo Penal 2023 Programa Presupuestario (Del que se toma el recurso)	Centro de Responsabilidad (a la que se le asigna el recurso)	Oficina (a la que se le asigna el recurso)	Cantidad de PCGS	Tipo de Puesto
		0073 SUBDELEGACION REGIONAL CAÑAS	1	CUSTODIO DE DETENIDOS
		0076 SUBDELEGACION REGIONAL DE SARAPIQUI	1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
		0706 UNIDAD REGIONAL LOS CHILES	2	CUSTODIO DE DETENIDOS
		0800 SUBDELEGACION REGIONAL DE SANTA CRUZ	1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
		0990 UNIDAD REGIONAL BUENOS AIRES	1	CUSTODIO DE DETENIDOS
		1104 UNIDAD REGIONAL DE ATENAS	2	CUSTODIO DE DETENIDOS
		1167 ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL	1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
			1	CUSTODIO DE DETENIDOS
DELEGACION REGIONAL DE CARTAGO	1	CUSTODIO DE DETENIDOS		
SUBDELEGACION REGIONAL NICOYA	1	CUSTODIO DE DETENIDOS		
	1	CUSTODIO DE DETENIDOS		
929 Ministerio Público	Ministerio Público	0277 FISCALIA DE HATILLO	1	FISCAL AUXILIAR
			1	TÉCNICO JUDICIAL 2
		0359 FISCALIA DE TURRIALBA	1	FISCAL AUXILIAR
		0412 FISCALIA DE SANTA CRUZ	1	FISCAL AUXILIAR
0413 FISCALIA DE CAÑAS	1	FISCAL AUXILIAR		

Modelo Penal 2023 Programa Presupuestario (Del que se toma el recurso)	Centro de Responsabilidad (a la que se le asigna el recurso)	Oficina (a la que se le asigna el recurso)	Cantidad de PCGS	Tipo de Puesto
		0457 FISCALIA DE QUEPOS	1	FISCAL AUXILIAR
			1	FISCAL AUXILIAR
		0486 FISCALIA DE SIQUIRRES	1	FISCAL AUXILIAR
		0573 FISCALIA DE SARAPIQUI	1	FISCAL AUXILIAR
		0597 FISCALIA DE BRIBRI	1	FISCAL AUXILIAR
		1092 FISCALIA DE TRAMITE DE FLAGRANCIAS II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	1	TÉCNICO JUDICIAL 2
		1137 FISCALIA DE PUERTO JIMENEZ	1	TÉCNICO JUDICIAL 2
		219- Fiscalía Adjunta de Pérez Zeledón	1	Fiscal Auxiliar
		283- Fiscalía Adjunta de Pavas	1	Fiscal Auxiliar
		306- Fiscalía Adjunta de San Carlos	1	Fiscal Auxiliar
		369- Fiscalía Adjunta de Heredia	1	Fiscal Auxiliar
		472- Fiscalía Adjunta de Limón	1	Fiscal Auxiliar
		485- Fiscalía Adjunta de Pococí	1	Fiscal Auxiliar
		573- Fiscalía Adjunta de Sarapiquí	1	Fiscal Auxiliar
		FISCALIA (delitos Sexuales)	4	FISCAL AUXILIAR
930 Defensa Pública	Defensa Pública	0355 DEFENSA PUBLICA TURRIALBA	1	DEFENSOR PÚBLICO
		0379 DEFENSA PUBLICA SARAPIQUI	1	DEFENSOR PÚBLICO
		0409 DEFENSA PUBLICA CAÑAS	1	DEFENSOR PÚBLICO
		0451 DEFENSA PUBLICA QUEPOS	1	DEFENSOR PÚBLICO
			1	DEFENSOR PÚBLICO
		0482 DEFENSA PUBLICA SIQUIRRES	1	DEFENSOR PÚBLICO
		0599 DEFENSA PUBLICA BRIBRI	1	DEFENSOR PÚBLICO
		263- Defensa Pública de Zona Sur	1	DEFENSOR PÚBLICO
268- Defensa Pública de Pavas	1	DEFENSOR PÚBLICO		

Modelo Penal 2023 Programa Presupuestario (Del que se toma el recurso)	Centro de Responsabilidad (a la que se le asigna el recurso)	Oficina (a la que se le asigna el recurso)	Cantidad de PCGS	Tipo de Puesto
		328- Defensa Pública de San Carlos	1	DEFENSOR PÚBLICO
		378- Defensa Pública de Heredia	1	DEFENSOR PÚBLICO
		379- Defensa Pública de Sarapiquí	1	DEFENSOR PÚBLICO
		480- Defensa Pública de Limón	1	DEFENSOR PÚBLICO
		481- Defensa Pública de Pococí	1	DEFENSOR PÚBLICO
		DEFENSA PUBLICA (delitos sexuales)	1	DEFENSOR PÚBLICO

### Asuntos disciplinarios.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, el régimen disciplinario tiene por objeto asegurar la eficiencia, corrección y decoro de las funciones encomendadas al Poder Judicial y garantizar a los ciudadanos una correcta administración de justicia. Por lo que es de vital importancia para este Consejo, como segunda instancia en la materia y superior jerárquico del Tribunal de la Inspección Judicial, cumplir con este mandato y garantizar tanto a lo interno, como a la ciudadanía en general, la probidad y efectividad de sus funcionarios.

Durante el presente año, se conocieron un total de **124 recursos en alzada**, por el Órgano Superior.

A continuación, se detalla el resultado de cada uno de los recursos en alzada y las decisiones tomadas por parte del Consejo Superior.

#### a. Suspensión sin goce de salario.

Se recibieron un total de **77 suspensiones sin goce de salario** de las cuales:

1. En **48** causas se confirmó el acto de la Inspección Judicial.
2. En **8** causas se acogió parcialmente el recurso de apelación rebajando el quantum de la sanción.
3. En **2** causas se acogió el recurso planteado, con respecto a la desproporcionalidad de la sanción impuesta sanción impuesta y varía por una amonestación escrita
4. En **13** causas se acogió el recurso apelación, absolviendo de toda responsabilidad disciplinaria, por razones de caducidad, errónea valoración de la prueba. Eximiéndolos de responsabilidad disciplinaria.

5. En **1** causa se suspende el procedimiento disciplinario a la espera de lo que se **resuelva en sede penal**, de conformidad con el artículo 211 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
6. En **3** causa se dispuso la remisión a CORELA para que emitiera el criterio respectivo con relación a los hechos investigados y la sanción impuesta.
7. En **1** causa se acogió el recurso y se devolvió al Tribunal de la Inspección para que se procediera a emitir un nuevo pronunciamiento.
8. En **1** causa en que se había impuesto una sanción de 15 días de suspensión sin goce de salario, se acogió el recurso de apelación formulado por la ofendida aduciendo desproporcionalidad, y se modificó la sanción a **1 mes sin goce de salario**.

#### **b. Revocatoria de nombramiento.**

Se recibieron un total de **21 revocatoria de nombramiento** de las cuales se detalla a continuación:

1. En **13** causas se confirmó el acto de la Inspección Judicial.
2. En **3** causas se revocó la resolución recurrida y en su lugar, se dispuso declarar sin lugar la causa disciplinaria.
3. En **3** causas se acogió parcialmente el recurso formulado, rebajando el quantum de la sanción a **suspensión sin goce de salario**.
4. En **2** causas se dispuso suspender el procedimiento disciplinario a la espera de lo que resolviera en sede penal. (Artículo 211 de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

#### **c. Sin lugar.**

Se recibieron un total de **23** recursos por apelación (**inadmisión, subsidio, nulidad**), de los que en:

1. En **22** asuntos se confirmó la resolución recurrida por el Tribunal de la Inspección Judicial.
2. En **1** asunto se declaró la incompetencia del Consejo Superior, para conocer sobre el asunto y dispuso remitir las diligencias al Tribunal de la Inspección Judicial, para su conocimiento.

#### **d. Amonestación Escrita.**

Se recibieron un total de **3** recursos de apelación contra lo resuelto por la Inspección Judicial. En cada caso se confirmó el acto.

## **Infraestructura.**

Las limitaciones al Presupuestario para el Anteproyecto de Presupuesto se derivan de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la cual implica restricciones de crecimiento, y bajo el supuesto de que se mantendrán las mismas medidas de contención del gasto. A pesar de las limitaciones presupuestarias que ha sufrido el Poder Judicial, con el soporte del Departamento de Servicios Generales, la Dirección Ejecutiva y el apoyo de la Comisión de Construcciones, el Poder Judicial logran realizar obras constructivas de gran impacto, permitiendo poner al servicio de comunidades nuevas instalaciones, mejoras y desarrollo de la infraestructura.

Seguidamente se muestran datos sobre proyectos de obras de impacto realizados a través del Contralo del Fideicomiso Inmobiliario del Poder Judicial suscrito con el Banco de Costa Rica:

### **I. Edificio Puntarenas**

El Consejo Superior en sesión N° 50-23 celebrada el 14 de junio de 2023, artículo LXVI, conoció el informe presentado por la Directora Ejecutiva, referente a la situación que se ha presentado con motivo de las inspecciones realizadas por el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Una vez conocido el informe se autorizó el recibo en forma definitiva del edificio Tribunales de Justicia de Puntarenas el próximo 20 de junio de 2023, en tanto no se presente alguna otra situación que lo impida, aprobando el traslado de las oficinas judiciales correspondientes y su personal a partir de esa fecha, para desocupar los locales y evitar el pago de arriendos adicionales. Lo anterior en el entendido que se realizarían los trabajos solicitados por el Benemérito Cuerpo de Bomberos según el plan remedial expuesto en el presente oficio, finalizando el 22 de noviembre de 2023.

Asimismo, se dispuso a la Administración Regional de Puntarenas, en coordinación con el Departamento de Seguridad y el Subproceso de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana, procedan a definir medidas de contingencia y analizar las rutas de evacuación, para el adecuado desarrollo de las labores en el edificio, en el tanto finaliza el plan remedial propuesto. Además de debía la Administración de los Tribunales de Justicia de Puntarenas, dar seguimiento oportuno al plan remedial y cumplimiento de los plazos establecidos, así como a que se materialice el cambio de la UPS y de los muebles de las salas penales unipersonales, esto en coordinación con la Unidad Administradora de Mantenimiento que operará en el edificio.

Importante resaltar que el inmueble albergará una población Judicial de 368 personas servidores y un total de 31 oficinas y el edificio genera un ahorro estimado en alquileres de ¢609.553.759.68 al año.

### **II. Edificio Tribunales de Justicia de Quepos.**

En el Consejo Superior en sesión N° 75-2022 celebrada el 01 de setiembre del 2022, artículo LVII, acogió el acuerdo tomado por la Comisión de Construcciones y autorizó que se inicie con los trámites pertinentes para que se brinde la orden de inicio del proyecto de Tribunales de Justicia de Quepos al Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial-BCR 2015. Asimismo, se aprobó el traslado de ¢4.500.000.000 (cuatro mil quinientos millones) que se mantienen en cuentas del Fideicomiso para crear un subfondo para este nuevo proyecto.

Posteriormente, en sesión 87-2022 del 06 de octubre del 2022, artículo LXI, se acogió el acuerdo tomado por la Comisión de Construcciones, en sesión N° 6-2022, y se aprobó el inicio al desarrollo del proyecto constructivo de Tribunales de Justicia de Quepos, a través del Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, considerando lo ya acordado en sesión N° 75-2022 celebrada el 1 de setiembre del 2022, artículo LVII. Además, se hizo de conocimiento al Banco de Costa Rica como fiduciario para que disponga lo correspondiente a la Unidad Ejecutora de Proyectos.

Seguidamente, en sesión n° 91-2022 celebrada el 20 de octubre del 2022, artículo I, se tuvo por presentado el recurso de revisión al artículo LXI del acta N° 87-2022, el cual se acogió la revisión presentada y se dejó en suspenso para resolver en una sesión posterior, debido a que de previo se remitirá este asunto al Despacho de la Presidencia para que coordine una reunión entre el Señor Presidente de la Corte, Magistrado Aguirre, y el Ministro de Hacienda, a fin de exponerle lo antecedentes del caso.

Luego, en sesión n° 35-2023 del 26 de abril del 2023, artículo LX, se aprobó la orden de inicio del proyecto constructivo de Tribunales de Justicia de Quepos, a través del Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, considerando lo ya acordado en sesión N° 75-2022 celebrada el 1 de setiembre del 2022, artículo LVII.

Finalmente, el Consejo Superior en sesión N° 76-2023 celebrada el 13 de setiembre de 2023, artículo LI, aprobó el informe del Diseño y Estructuración Financiera Preliminar de los Tribunales de Justicia de Quepos.

### **III. Proyecto Tribunales de Justicia de Cañas**

El Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 96-2023 celebrada el 15 de noviembre del 2023, artículo LIV, aprobó el acuerdo tomado por la Comisión de Construcciones del Poder Judicial, en sesión N° 9-2023, celebrada el 31 de octubre de 2023, artículo VI, por lo que dispuso: **a)** Deberá el Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial- BCR 2015 iniciar con el proyecto constructivo Tribunales de Justicia de Cañas. **b)** Autorizar el traslado al nuevo sub fondo Tribunales de Justicia de Cañas hasta la suma ¢2.500.000.000. **c)** Aprobar el traslado de los recursos del Fondo 1 del Fideicomiso por el monto de ¢957.053.199,00, y aprobar usar en Cañas los recursos del presupuesto extraordinario No 03 del 2023 (en trámite) destinados a

Quepos por el monto de ¢789.000.000,00, cuando ingrese dicho presupuesto, para sustituir parte de los recursos de este Fondo 1. **d)** Aprobar el escenario A presentado en la Corrida Financiera Preliminar, la cual dispone de un aporte del Poder Judicial por el monto de ¢2.500.000.000,00, dejando abierta la posibilidad de inyectar mayor cantidad de recursos hasta al menos completar los ¢4.500.000.000,00 que se propusieron en el escenario B de dicha corrida financiera, con el fin de disminuir la cuota mensual del arriendo operativo, ello de resultar posible en los siguientes periodos presupuestarios. 3) La Dirección de Planificación tomará las provisiones para incorporar los recursos presupuestarios con el objetivo de hacer frente a las cuotas de alquiler producto de este nuevo proyecto, a partir del 2028.

#### IV. Otros proyectos.

Además de los proyectos de construcción mencionados anteriormente, existen otros proyectos en distintos sectores que a continuación se detallan: .

Proyecto	Costo	Procedimiento	Tipo de Procedimiento
Construcción torre Anexa, Edificio de Tribunales de San Ramón.	¢3140 956017,00	2023LN-000001-0001300001	Licitación Pública Nacional
Reacondicionamiento eléctrico e implementación de un sistema contra incendios del edificio existente de los Tribunales de Justicia de San Carlos	¢938 275 454,00	2023LY-000004-PROV	Licitación Mayor
Construcción de una bodega para reactivos y suministros en la Ciudad Judicial	¢ 580 750 615,01	2023LE-000005-PROV	Licitación Menor
II Etapa de reacondicionamiento eléctrico del Edificio de Tribunales de Justicia de San José.	¢ 341 847 576,50	2023LE-000002-PROV	Licitación Menor
Instalación de los Parasoles en las cuatro fachadas de los ventanales y balcones del Edificio de los Tribunales de Justicia del I Circuito Judicial de San José.	¢ 308 248 441,20	2023LE-000008-PROV	Licitación Menor
II Etapa de la salida de emergencia del edificio de Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón	¢ 156 712 909,73	2023LD-000198-PROV	Licitación Reducida

Remodelación del sistema de aire acondicionado y obras complementarias del sótano y del primer piso de los Tribunales de Justicia de Pococí.	₡ 135 000 000,00	2023LE-000017-PROV	Licitación Menor
Construcción de planta de tratamiento aguas negras Edificio Principal del II Circuito Judicial de la Zona Sur, Corredores	₡123 756 696,00	2023LD-000156-PROV	Licitación Reducida
Sustitución del Sistema de Detección y supresión de Incendios Edificio Patología pisos 1 y 2	₡ 103 309 060,00	2023LE-000013-PROV	Licitación Menor
Cambio de cerchas y cubierta en el Edificio Anexo A del Primer Circuito Judicial de San José	₡ 96 037 029,94	2023LD-000016-PROV	Licitación Reducida
Construcción de un Elevador, así como su obra civil y electromecánica, en el Edificio de Tribunales de San Vito.	₡ 3 246 549,01	2023LD-000244-PROV	Licitación Reducida
Remodelación de la Cubierta del Techo del Edificio de los Tribunales de Justicia de Guatuso de San Carlos	₡ 79 138 808,56	2023LD-000281-PROV	Licitación Reducida
Construcción de oficina de Jueces Supernumerarios, comedor y servicio sanitario en Nicoya	₡ 75 000 000,00	2023LD-000121-PROV	Licitación Reducida
Construcción de planta de tratamiento aguas negras Edificio Tribunales de Golfito	₡73 369 119,00	2023LD-000057-PROV	Licitación Reducida
Construcción de la recepción de la entrada norte del edificio de los Tribunales de justicia del I Circuito Judicial de San José	₡ 69 868 580,91	2023LD-000250-PROV	Licitación Reducida
Cambio de aceras Edificio de Tribunales de Justicia II Circuito Judicial Zona Atlántica	₡ 66 100 000,00	2023LD-000195-PROV	Licitación Reducida
Remodelación de la oficina de Protección a la Víctima del Segundo Circuito Judicial de San José	₡ 63 570 805,52	2023LD-000122-PROV	Licitación Reducida

50%. Remodelación de Cubierta de las Aulas en la Escuela Judicial	₡ 56 611 801,56	2022LA-000104-PROV	Licitación Abreviada
Cambio de la red de tuberías de agua potable e instalación de un sistema de presión constante de agua potable del edificio Anexo A en el I Circuito Judicial de San José	₡ 48 657 717,79	2023LD-000229-PROV	Licitación Reducida
Remodelación del área administrativa de la Sección de Cárceles del OIJ del Segundo Circuito Judicial	₡ 47 266 829,23	2023LD-000215-PROV	Licitación Reducida
Remodelación de Ingreso Costado Oeste de Tribunales de Justicia de San José.	₡ 45 851 000,45	2023LD-000090-PROV	Licitación Reducida
Construcción de caseta de seguridad, centro de acopio, acceso vehicular-peatonal y cerramiento con malla tipo kolorpanel del edificio de Tribunales de Justicia de Cartago	₡ 45 165 415,61	2023LD-000110-PROV	Licitación Reducida
Remodelación de la Cubierta del Techo del Edificio de los Tribunales de Justicia de Guatuso de San Carlos	₡ 43 333 663,31	2023LD-000049-PROV	Licitación Reducida
Ejecución de la segunda etapa para la construcción e instalación de las verjas y portones en el perímetro del edificio de los Tribunales de Justicia en Limón.	₡ 43 165 000,00	2023LD-000241-PROV	Licitación Reducida
Remodelación Área para Auxiliares de Seguridad, que se ubicarán en el 5to piso del Edificio de los Tribunales de Justicia del I Circuito Judicial de San José	₡ 38 249 251,04	2023LD-000287-PROV	Licitación Reducida
Proyecto de remodelación del Juzgado Contravencional de La Cruz, Guanacaste	₡ 34 821 867,95	2023LD-000052-PROV	Licitación Reducida
Remodelación y redistribución del espacio de la Defensa Pública en el 3er piso de Tribunales de Justicia de San Carlos	₡ 31 824 279,56	2023LD-000051-PROV	Licitación Reducida

Construcción de pasarela en cubierta del edificio de los Tribunales de Justicia del II Circuito Judicial de San Jose	₡ 30 484 738,77	2023LD-000222-PROV	Licitación Reducida
Mantenimiento al gimnasio en San Joaquín de Flores, Heredia	₡ 29 714 912,00	2023LD-000214-PROV	Licitación Reducida
Mantenimiento y reparación de la estructura y cambio de la cubierta del Domo (tragaluz)de los Tribunales de Justicia de Limón	₡ 26 600 000,00	2023LD-000174-PROV	Licitación Reducida
Mantenimiento y reparación de la estructura y cambio de la cubierta del Domo (tragaluz)de los Tribunales de Justicia de Limón	₡ 26 600 000,00	2023LD-000290-PROV	Licitación Reducida
Remodelación de la plaza de entrada de los Tribunales de Justicia de Cartago	₡ 22 223 478,91	2023LD-000029-PROV	Licitación Reducida
Remodelación de la plaza de entrada de los Tribunales de Justicia de Cartago	₡ 22 223 478,91	2023LD-000279-PROV	Licitación Reducida
Mantenimiento y reparación de las aceras circundantes del Edificio de los Tribunales de Justicia de Heredia	₡ 21 789 782,03	2023LD-000054-PROV	Licitación Reducida
Mantenimiento y reparación de las aceras circundantes del Edificio de los Tribunales de Justicia de Heredia	₡ 21 789 782,00	2023LD-000277-PROV	Licitación Reducida
Remodelación de Baterías de Baños para hombres y mujeres en el sector este en el tercer piso del edificio de Tribunales del Primer Circuito Judicial de San José.	₡ 19 195 240,46	2023LD-000307-PROV	Licitación Reducida
Cambio de Cielo Suspendido y Luminarias de las Salas de Juicio 1, 2, 3, 4 y 5 y Contraloría de Servicios de los Tribunales de Justicia de Heredia	₡ 10 218 918,89	2023LD-000168-PROV	Licitación Reducida
50%. Sustitución de cielo suspendido en el primer y segundo Piso del Edificio de Tribunales de Justicia de Golfito	₡ 4 991 264,63	2022LA-000009-PROV	Licitación Abreviada

50%. Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de los edificios de Santa Cruz, Liberia, Ciudad Judicial y Heredia	₡ 4 627 067,50	2018CD-000014-PROVEX	CD por Excepción
50%. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (anual) de los sistemas de pararrayos de los edificios: Tribunales, Corte, OIJ y Anexo C, I Circuito Judicial de San José	₡ 3 735 780,00	2020CD-000204-PROVCD	Compra Directa
Construcción de oficina estación virtual Juzgado Contravencional de Acosta	₡ 2 515 955,36	2023LD-000109-PROV	Licitación Reducida
Readecuación eléctrica del laboratorio de determinación de ADN de flora y fauna de la Sección de Biología Forense.	₡ 2 492 480,85	2023LD-000145-PROV	Licitación Reducida
Construcción de pared divisoria para la Oficina de Trabajo Social y Psicología	₡ 2 234 976,94	2023LD-000073-PROV	Licitación Reducida
50%. Construcción de la caseta de seguridad y de los controles de apertura y aguja que se ubicará en el sótano del Edificio de los Tribunales de Justicia del I Circuito Judicial de San José	₡ 645 126,00	2022LA-000029-PROV	Licitación Abreviada
50%. Contratación de Servicios de Pintura de Edificaciones y Otros Elementos ubicados dentro de los Edificios del Poder Judicial, bajo la modalidad Según Demanda	₡ 58 216,26	2021LN-000004-PROV	Licitación Abreviada

### **Visitas realizadas a los despachos judiciales.**

En cumplimiento de la labor de supervisión que establece la Ley Orgánica de la Institución, en su artículo 177 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; que menciona la obligación del Consejo Superior de realizar visitas periódicas a todas las oficinas judiciales, lo que podrá hacer en pleno o delegándola en uno de sus miembros. Estas visitas tienen como objetivo principal evaluar el funcionamiento y desempeño de las diferentes dependencias judiciales, así como conocer de cerca las necesidades y problemáticas que enfrentan.

Durante estas visitas, se llevan a cabo reuniones con las autoridades y el personal de cada dependencia, en las cuales se abordan temas como la carga de trabajo, la eficiencia en la tramitación de los expedientes, la calidad de la administración de justicia y el estado de las instalaciones. Además, de observar los espacios de trabajo, a fin de verificar las condiciones en las que se desarrolla la labor.

## I. Consejo Ampliado Golfito.

Durante el presente año, se realizó el Consejo Ampliado en la localidad de Golfito. Previo a realizar la actividad se organizaron talleres con las personas ciudadanas esto con el objetivo de conocer ideas, propuestas y puntos de mejora expuestos directamente con las personas usuarias.

El Consejo Superior, en su sesión N° 40-2023 celebrada el 11 de mayo de 2023, adoptó el artículo LV, en respuesta a las actividades llevadas a cabo en el Edificio Tribunales de Justicia de Golfito los días 27 y 28 de abril del mismo año, con el propósito de fomentar la rendición de cuentas, la apertura hacia la ciudadanía y la población judicial, y promover un acercamiento entre los jerarcas judiciales.

El artículo LV, establece medidas para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en el sistema judicial, así como también brinda directrices para garantizar la responsabilidad de los jerarcas judiciales. Esta disposición busca mejorar la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia y promover una mayor apertura y rendición de cuentas por parte de los funcionarios judiciales.

A continuación, se transcribe la parte dispositiva que dice:

**Se acordó: 1.)** Tomar nota de la comunicación de la licenciada Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte, mediante correo electrónico del 07 de mayo de 2023, en el cual remite la minuta sobre el Consejo Ampliado realizado en Golfito los días 27 y 28 de abril de 2023. **2.)** Reiterar el compromiso de este Consejo por mejorar las condiciones del Circuito y atender las inquietudes de las servidoras y los servidores, así como de la sociedad civil, por consiguiente: **2.1)** Solicitar a la Jefa del Departamento Trabajo Social y Psicología que realice un estudio de cargas de trabajo a nivel nacional, a efectos de ver si se puede trasladar, una plaza vacante a ese circuito judicial. **2.2.)** Hacer ver al Director del Organismo de Investigación la necesidad de poder dotar de una oficina del Organismo de Investigación Judicial en la zona de Golfito y sus alrededores, debido al alza en la actividad criminalidad. **2.3)** Solicitar a la Dirección de Planificación en forma conjunta con el Centro de Apoyo y Mejoramiento a la Función Jurisdiccional, de ser factible, realizar un plan remedial en el Juzgado de Cobro de Golfito. **2.4)** Solicitar a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, definir acciones

iniciales para implementar Inteligencia Artificial en el Juzgado de Cobro de ese circuito. **2.4)** Remitir a la Comisión de Construcciones las observaciones en cuanto al terreno anexo del Edificio de los Tribunales de Justicia de Golfito, con el fin de poder ser tomado en cuenta para futuros proyectos. Además, de valorar las condiciones de las celdas de los Tribunales de Golfito. **2.5)** Tomar nota del proyecto de Mejora integral en el proceso penal a cargo de la Dirección de Planificación, el cual está previsto de realizar en el segundo semestre del 2024. **3.)** Hacer este acuerdo de conocimiento Direcciones Ejecutiva, de Planificación, de Gestión Humana, de Tecnología de la Información; al señor Fiscal General de la República, al señor Director del Organismo de Investigación Judicial, la Dirección de la Defensa Pública, Comisión de Construcciones, del Centro de Apoyo Coordinación y Mejoramiento a la Función Jurisdiccional, de la Administración Regional y del Consejo de Administración de Golfito.”

- 0 -

Posteriormente, en sesión N° 51-2023 celebrada el 20 de junio del 2023, artículo LI, se conoció informe N° 1090-DTIC-2023 del 08 de junio de 2023, por la máster Kattia Morales Navarro, Directora de Tecnología de Información y Comunicaciones y suscrito por el licenciado Carlos Morales Castro, Coordinador de la Unidad de Inteligencia de la Información, donde informaron las acciones realizadas para la implementación de Inteligencia Artificial en el Juzgado de Cobro de Golfito.

Luego, en sesión en sesión N° 63-2023 celebrada el 01 de agosto de 2023, artículo XXIX, se conoció el informe remitido por la máster Alba Gutiérrez Villalobos, Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología donde se autorizó que se destaque la plaza N°371996 perteneciente a la oficina de Trabajo Social de Bribri, en la Oficina de Trabajo Social y Psicología de Golfito a partir del 7 de agosto del 2023, quedando sujeto a lo que indique la Dirección de Planificación.

Asimismo, se remitió la solicitud de recurso humano para completar un equipo psicosocial, por medio de permiso con goce de salario de conformidad con el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, remitir a la Dirección de Planificación para que en el plazo de un mes contado a partir de la comunicación de este acuerdo, presente a este Consejo un informe en el cual se determine el impacto de la plaza y su necesidad y en caso estimarse oportuno definir por cuánto tiempo a la luz de un plan. Por otra parte, se solicitó a la Dirección Ejecutiva y la Administración Regional de la Zona Atlántica en el plazo de 5 días deberán en conjunto presentar un informe con relación a lo manifestado sobre la necesidad de un espacio físico para la oficina de Trabajo Social y Psicología de Bribri.

Finalmente, en sesión N° 89-2023 celebrada el 24 de octubre de 2023, artículo LVI, se conoció el informe de la Dirección de Planificación relacionado con

la Formulación Presupuestaria 2023- necesidad de recurso humano en el Juzgado de Cobro de Golfito y sus recomendaciones y se tomó el siguiente acuerdo.

**Se acordó:** **1)** Tener por recibido el Oficio N° 1054-PLA-MI(NPL)-2023 de la Dirección de Planificación, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión N° 40-2023 celebrada el 11 de mayo de 2023, artículo LV, sobre lo dispuesto en el Consejo Ampliado en Golfito en fechas del 27-04-2023 y 28-04-2023, de realizar un plan remedial en el Juzgado de Cobro de Golfito. **2)** Tomar nota del plan remedial implementado en el periodo de abril a agosto 2023 en el Juzgado de Cobro de Golfito, con un equipo (1 persona juzgadora y 2 personas técnicas judiciales) del proyecto de Cobro Judicial N° 1324-CACMFJ-P02 liderado por el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional. **3)** En la medida que exista disponibilidad presupuestaria se valorara la aprobación de los permisos con goce de salario del proyecto 1324-CACMFJ-P02, para que se continúe brindando colaboración a los diversos Juzgados de Cobro del país que han sido identificados con criticidad por parte del Centro de Apoyo. **4)** La Administración Regional de Golfito, dentro de lo posible, debe considerar anualmente la colaboración dentro del Juzgado de Cobro de Golfito, principalmente en planes de descongestionamiento que contribuyan a la mejora de los indicadores de fallo. **5)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la Dirección de Planificación, el Subproceso de Modernización Institucional-No Penal, el Subproceso de Organización Institucional, la Dirección Ejecutiva, el Juzgado Cobro de Golfito, el Consejo de Administración de Golfito, la Administración Regional de Golfito, el Lic. Luis Diego Romero Trejos, Gestor en materia Cobratoria, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, para lo que a cada una corresponda dentro de sus competencias.”

## **II. Consejo Ampliado Primer Circuito Judicial de la zona Atlántica (Limón).**

Previo a realizar la actividad protocolaria del Consejo Ampliado en la localidad de Limón, se organizaron 2 talleres los cuales fue una excelente oportunidad para escuchar y compartir ideas con los ciudadanos y servidoras judiciales, ya que permitió obtener una perspectiva directa de sus necesidades y preocupaciones.

Durante el primer taller, hubo reuniones con personas ciudadanas de la localidad de Limón. Escuchamos sus experiencias y opiniones sobre el sistema judicial, así como sus sugerencias sobre cómo mejorar los servicios brindados por el Poder Judicial. Fue un espacio muy enriquecedor en el que pudimos conocer de cerca las demandas y expectativas de la comunidad.



En el segundo taller, nos reunimos con las servidoras judiciales de la localidad. Con el fin de conocer de primera mano su perspectiva y escuchar sus ideas y propuestas de mejora. Fue una oportunidad para recibir retroalimentación directa de quienes están trabajando a diario en el sistema judicial y conocer sus experiencias y desafíos.

Con toda la información recopilada en los talleres, se realizaron propuestas concretas al Consejo Ampliado y trabajar en conjunto para encontrar soluciones y mejoras. El Consejo Superior está comprometido en seguir escuchando a la comunidad y a las servidoras judiciales, para juntos podamos construir un sistema judicial más justo y eficiente. Es por lo anterior, que se tomó de la sesión N° 68-2023 celebrada el 17 de agosto del 2023, artículo LXIX, que dice:

Analizada por este Consejo Superior la presente gestión, **se acordó:** **1.)** Tomar nota de la comunicación que hace el licenciado Rafael Rodríguez Jiménez, administrador del Consejo Superior, del licenciado José Pablo Vargas Cubillo y la licenciada Daniela Guevara Walker, ambos profesionales en el Programa de Participación Ciudadana. **2.)** Solicitar a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, valorar la instalación del escritorio virtual en las oficinas que hacen falta en el Primer Circuito Judicial de Limón. **3.)** Solicitar al Departamento de Prensa y Comunicación, realizar una campaña informativa con las labores que se está realizando el Poder Judicial en la localidad de Limón, referente a la población afrodescendiente e indígena. **4.)** Deberá el Consejo de Administración, realizar espacios de diálogo entre los servidores y servidoras de la localidad, con el fin de que pueden tener acuerdos a nivel interno y solventar necesidades. **5.)** Se insta a las jefaturas del Primer Circuito Judicial de Limón velar por el buen funcionamiento de las oficinas y la prestación del servicio público. **6.)** Solicitar a la Dirección de Gestión Humana, el estado que se encuentra el servicio médico en la zona de Limón. **7.)** Remitir el acuerdo a la Dirección de Planificación para lo que valore las diferentes situaciones

en cuanto a los requerimientos de las diferentes oficinas. **8.)** Solicitar a la Dirección Ejecutiva realizar esfuerzo para reactivar las cámaras de seguridad en los alrededores del circuito judicial de Limón e informar lo relacionado a la habilitación de los espacios para realizar debates en Bataan, así como lo relacionado a la oficina de trabajo social en Bribri, así como la posibilidad de dotar de otro vehículo a Limón previo estudio al respecto. **9.)** Hacer una atenta invitación a la Comisión de Acceso a la Justicia, la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas y la Subcomisión de personas en situación de discapacidad, para puedan asistir a la actividad en el Consejo Ampliado en Limón el 24 y 25 de agosto del año en curso. **10.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de las personas participantes del taller, del Consejo de administración de Limón, de la Inspección Judicial, Fiscalía General, Defensa Pública, Dirección de Planificación, Departamento de Trabajo Social, Dirección General del Organismo de Investigación. **Se declara acuerdo firme.”**

Posteriormente, sesión N° 74-2023 celebrada el 07 de setiembre de 2023, artículo LXI, se conocieron las minutas del Consejo Ampliado en el Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, durante los días 24 y 25 de agosto de 2023, donde se tomó el siguiente acuerdo:

**Se acordó:** **1.)** Tener por conocidas las minutas del Consejo Ampliado en el Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, durante los días 24 y 25 de agosto de 2023. **2.)** Hacer este acuerdo del conocimiento de la Presidencia de la Corte, del Despacho de la Presidencia, de las señoras magistradas y señores magistrados Luis Guillermo Rivas Loáiciga, Vicepresidente en ejercicio, Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Patricia Solano Castro, Rafael Segura Bonilla y Rosa Acon NG, Luis F. Salazar Alvarado; del Administrador del Consejo Superior, de la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, al Fiscal General de la República; del Director de la Defensa Pública, Director del Organismo de Investigación Judicial, de las Comisiones de las Jurisdicciones de Penal, y Laboral, de los gestores de laboral, penal, así como al Consejo de Administración del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Administración Regional del citado Circuito y de las Direcciones de Tecnología de la Información, Planificación. **3.)** Se insta a las dependencias involucradas que atiendan los aspectos que les compete y que son de mejora, para que rindan un informe a este Consejo Superior en el plazo de un mes, a partir de la comunicación del presente acuerdo. **4.)** Hacer este acuerdo del conocimiento del Consejo de Administración del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica y del Administrador del Consejo Superior.”

- 0 -

En sesión N° 84-2023 celebrada el 05 de octubre del 2023, artículo XXXVII, se tomó nota de lo informado por el doctor Mauricio Moreira Soto, Jefe interino

Servicio de Salud, la licenciada Waiman Hin Herrera, Subdirectora interina y la máster Roxana Arrieta Meléndez, Directora interina, todos de la Dirección de Gestión Humana, en oficio N° PJ-DGH-SSS-1126-2023 del 14 de septiembre de 2023 donde informaron que el Servicio de Salud de Limón, desde el pasado 21 de agosto se encuentra trabajando con normalidad.

Luego, en sesión N° 88-2023 celebrada el 19 de octubre del 2023, en su artículo X, se conoció el informe suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en que remitió oficio N° 313-DS-2023 del 3 de setiembre de 2023, suscrito por el licenciado Edward Rodríguez Murillo, Jefe del Departamento de Seguridad, relacionado con las labores realizadas para la reactivación de las cámaras de seguridad en el Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

Finalmente, en sesión N° 96-2023 celebrada el 15 de noviembre de 2023, artículo LII, se conocieron diferentes acciones las cuales se detallan a continuación:

**a. Organismo de Investigación Judicial** menciona la solicitud formal ante el presidente de la República para formalizar la donación de una propiedad perteneciente al Benemérito Cuerpo de Bomberos que se encuentra en desuso y está ubicada junto a los Tribunales de Justicia de Limón. Además, del proceso de reclutamiento y selección en la Administración de este Organismo ha trabajado para agilizar el ingreso de varios puestos para laborar en la OIJ por la necesidad de fortalecer al Circuito Judicial de la zona Atlántica con más personal debido al aumento de casos relacionados con la delincuencia organizada en la provincia de Limón.

Asimismo, comunicó diferentes acciones que realiza para el funcionamiento de consultorios médicos y los diferentes requisitos que piden.

**b. Gestora de materia Laboral**, mediante oficio N°902-CACMFJ-AGA-REF-2023 del 03 de noviembre de 2023, comunicó que el pasado 26 de setiembre se llevó a cabo una visita virtual en el Juzgado que contó con la participación de los Magistrados Luis Porfirio Sánchez Rodríguez y Jorge Olaso Álvarez, la Gestora de la Materia Laboral, Máster Lourdes Montenegro Espinoza, el Profesional del CACMFJ Alejandro Torres Castro y todo el personal Juzgador y de apoyo de este despacho, donde realizaron un plan de trabajo con el fin de mejorar sustancialmente el rendimiento del despacho, que se verá reflejado en los Indicadores de Gestión de los próximos meses, donde se adelantaron juicios y se brindando capacitación en materia procesal laboral tanto a personas técnicas del Juzgado de Trabajo de Limón como del Juzgado contravencional de Bribri y Matina a través de la plataforma Teams .

Concluye indicando el compromiso asumido por todos los actores involucrados el cual se verá reflejado en los indicadores de gestión en los próximos meses.

**c. Fiscalía Adjunta del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica,** informa que está trabajando en mejorar varios aspectos relacionados con los plazos de investigación de actos de corrupción en el Poder Judicial, la seguridad y herramientas necesarias para los servidores judiciales. Informa de las medidas que han tomado como lo son; establecer mecanismos de control, girar instrucciones por escrito, implementar acciones de control interno y fortalecimiento de valores institucionales, dar seguimiento y supervisión.

Además, informó los refuerzos seguridad y herramientas necesarias que debe contar los servidores judiciales para que puedan actuar y atacar la criminalidad que aqueja a la provincia.

También, informaron que la Fiscalía Adjunta del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, en conjunto con la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas, programan visitas a los territorios indígenas a fin de acercar los servicios que ofrece el Ministerio Público a las comunidades, se procura visitar comunidades alejadas en donde se atiende a las personas de la comunidad, se reciben denuncias, se canalizan consultas y se realizan -in situ- audiencia jurisdiccionales.

**d. Directora Ejecutiva,** informa que mediante el oficio N° 2691-DE-2023 de fecha 6 de setiembre de 2023, referente al detalle de las necesidades de compra de vehículos por aumento de flotilla y sustituciones de unidades, con presupuesto 2023. El cual se asignó un vehículo para la Administración Regional del I Circuito Judicial Zona Atlántica, con el fin de asignarlo a la zona de Bribri.

### **III. Visita a los Tribunales de Quepos.**

El Consejo Superior realizó una reunión con los servidores y las servidoras judiciales de los Tribunales de Quepos el viernes 22 de junio del 2023, donde se contó con la participación de las servidoras y servidores judiciales, quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y sugerencias para el mejoramiento de los Tribunales de Quepos.

Durante la reunión se informó sobre los diferentes estudios realizados con relación a la construcción de un edificio en Quepos. Esta adquisición servirá para resolver los problemas de inundaciones y hacinamiento que actualmente afectan las oficinas.

Además, en sesión N° 62-2023 celebrada el 27 de julio del 2023, artículo LV, se solicitó a la Dirección de Planificación una actualización del estudio de las cargas de trabajo en la Administración de Quepos. Asimismo, se dejó constancia que en sesión N° 54-2023 celebrada el 29 de junio del 2023, artículo XL, se otorgó el apoyo de la plaza N° 103769 de asistente administrativo para que ayudará en la Unidad Médico Legal de Quepos, del 3 de julio de 2023 y hasta el 30 de setiembre de 2023.

#### IV. Visita a las oficinas del Segundo Circuito Judicial de Alajuela.

Los integrantes del Consejo Superior durante el mes de junio del 2023 visitaron Tribunales de Upala, de Guatuso y de los Tribunales de Los Chiles, Durante estas visitas, observaron el funcionamiento de las distintas oficinas, así como reunirse con el personal para conocer sus necesidades y preocupaciones.



Producto a la visita en las a las oficinas del Segundo Circuito Judicial de Alajuela el Consejo Superior permitió conocer la realidad de la administración de justicia en esa zona, así como identificar las necesidades y preocupaciones del personal, por anterior, en sesión N° 62-2023 celebrada el 27 de julio de 2023, artículo XLVI, tomaron el siguiente acuerdo:

**Se acordó:** **1.)** Tener por conocido el oficio N° 630-PLA-MI(PL)-2023 del 28 de junio de 2023, suscrito por la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Directora interina de Planificación, mediante el cual remite informe elaborado por el Subproceso de Modernización Institucional-Penal, en atención a la visita realizada por los Integrantes de este Consejo Superior y la licenciada Valverde Bermúdez, a la zona del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, los días 15 y 16 de junio de 2023; y acoger el escenario 2 propuesto por la citada Dirección. **2.)** Tener por rendido el oficio N° CS-175-2023 del 28 de junio de 2023, suscrito por el licenciado Rafael Rodríguez Jiménez, Administrador interino del Consejo Superior, mediante el cual remite el informe referente a las visitas realizadas en los Tribunales de Upala, Guatuso y Los Chiles. **3.)** Tomar nota de las inquietudes expuestas por las servidoras y los servidores, de las cuales algunas se giraron instrucciones a la Administración Regional para que fueran atendidas. **4.)** Solicitar a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones: **a-** Realizar las gestiones necesarias para habilitar las funcionalidades en el Sistema de Seguimiento de Casos (SSC) para que las oficinas que disponen de este sistema puedan realizar el trámite de expedientes de forma electrónica, las cuales son: Fiscalía de la Fortuna, Fiscalía de Los Chiles, Fiscalía de Upala, Fiscalía

de Guatuso, Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, San Carlos, Defensa Pública de La Fortuna, Defensa Pública de Los Chiles, Defensa Pública Upala, Defensa Pública de Guatuso. **b-** Continuar con el proceso para convertir en electrónico las oficinas de la zona de San Carlos que no cuenta con este sistema. **c-** Realizar un monitoreo de los diferentes edificios en la zona de San Carlos ya que durante la reunión se indicaron problemas de conexión en las diferentes zonas de San Carlos, las cuales afecta el funcionamiento de los sistemas judiciales. **5.)** Solicitar a la Dirección de Gestión Humana y a la oficina de Salud Ocupacional valorar los recursos económicos para colaborar con los equipos ergonómicos en la zona de Upala. **6.)** Solicitar un informe a la Dirección de Planificación y la Dirección de Gestión Humana, para que de forma conjunta verifiquen las plazas de notificar para colaborar en la Oficina de Comunicaciones Judicial de Upala y Los Chiles. Asimismo, se toma nota del plan de trabajo que se llevará en la zona de Los Chiles. **7.)** Instar a la Administración de San Carlos, para que, en conjunto con la Oficina de Trabajo Social y Psicología, realicen una charla o capacitación con el fin de orientar a las oficinas de los diferentes despachos a explicarles de los peritajes que se puedan contratar por medio de peritos externos y así poder liberar un poco las cargas de trabajo de esta oficina para que pueda atender otras solicitudes. **8.)** En cuanto a las diferentes solicitudes de plazas, estas se estarán valorando con el informe técnico que remite la Dirección de Planificación con el procedimiento ya establecido, para lo cual deberá informar a este Consejo Superior lo correspondiente. **9.)** Solicitar a la Dirección Ejecutiva y la Administración del Segundo Circuito Judicial de Alajuela: **a-** Valorar buscar un alquiler mientras se ejecutan la remodelación del cielo raso en las oficinas de la localidad de Guatuso y valorar ampliar la contratación para redistribuir espacios. **b-** Solicitar a la Administración buscar alternativas con el dueño del local que alberga el Organismo de Investigación Judicial para la construcción de al menos un par de celdas. **10.)** Mostrar la preocupación de la atención de citas de psicología y psiquiatría forense en la zona de los Chiles, tomando en cuenta las distancias para las personas usuarias se les complica el traslado, por lo anterior, se hace de conocimiento a la Jefatura de Medicatura Forense para que plantee la posibilidad de atender esta situación. **11.)** En atención a diferentes solicitudes de atención médica, se comunica que la integrante Orozco Álvarez lo incluirá en el estudio que integral de los Servicios de Salud, solicitado en sesión N° 47-2023 el 06 de junio de 2023, artículo XXXIX. **12.)** Estar a la espera del informe del abordaje en salud al personal Judicial de los Chiles, que realizará el Servicio de Salud producto de la reunión del 17 de julio de 2023, sostenida por la integrante Orozco Álvarez con la licenciada Ivannia Aguilar Arrieta, Subdirectora interina de Gestión Humana y el doctor Mauricio Moreira Soto, Jefe interino del Servicios de Salud. **13.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Planificación, Dirección de Gestión Humana y de

la Administración Regional de San Carlos, para lo que cada uno corresponda.”

En sesión N° 88-2023 celebrada el 19 de octubre de 2023, artículo IX, se conoció el oficio N° 3323-DE-2023 del 09 de octubre de 2023, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, mediante el cual remite oficio N° 432SAN CARLOS del 5 de octubre de 2023, suscrito por el máster Alexander Matarrita Casanova, Administrador del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, en que informaba sobre la búsqueda de un local donde podrían albergarse temporalmente los despachos judiciales de Guatuso, así como la solicitud de construcción de un par de celdas para el Organismo de Investigación Judicial.

## **V. Visitas zonas alejadas.**

Para finalizar el último trimestre del 202 el Consejo Superior implemento una campaña "Somos su Consejo" en la que consiste visitar a distintas zonas alejadas de la capital, donde se encuentran ubicados los juzgados y tribunales que conforman el sistema de administración de justicia.

Durante estas visitas, los miembros del Consejo Superior tendrán la oportunidad de reunirse con los servidores judiciales de cada circuito, para escuchar sus perspectivas y experiencias en cuanto al funcionamiento del sistema de justicia. Se buscará identificar las principales problemáticas y dificultades a las que se enfrentan en el ejercicio de sus labores, así como también recolectar ideas y sugerencias para mejorar el servicio.

Estos encuentros se realizarán a través de visitas a los lugares de trabajo, mesas de diálogo, entre otros donde se fomenta la participación y se promueve un ambiente de escucha y respeto mutuo.

Una vez recopilada toda la información y las propuestas de mejora de las distintas zonas visitadas, el Consejo Superior realizará un análisis detallado para identificar las oportunidades de mejora más relevantes y prioritarias.

A continuación, se detallan las oficinas judiciales visitadas.

- Oficinas judiciales de La Unión de Tres Ríos. (Defensa Pública de La Unión, Delegación Regional del OIJ, Juzgado Penal de La Unión, Juzgado Contravencional de la Unión, Fiscalía de La Unión y PISAV de La Unión.)
- Oficinas judiciales de los Tribunales de Cañas. (Juzgado de Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica, Juzgado de Pensiones, Juzgado Penal, Tribunal Penal, Juzgado Civil y Laboral, OIJ, Fiscalía y Defensa Pública).

- Despachos y oficinas judiciales de San Vito de Coto Brus. (Juzgado Penal, Fiscalía, Defensa Pública, Juzgado Contravencional Oficina de Comunicaciones Judiciales).



La campaña "Somos su Consejo" busca en definitiva estrechar la relación entre el Consejo Superior y la población servidora judicial, con el objetivo de construir un Poder Judicial más accesible, transparente y eficiente para todas las personas usuarias.

## VI. Otras visitas.

Se realizaron diferentes oficinas judiciales del país que se visitaron:

- Instalaciones de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada.
  - Tribunales de Grecia para conocer avances en sistema tecnológico respecto al proyecto de implementación del Sistema Integrado de Apoyo a la Gestión de Procesos Judiciales (SIAGPJ).
  - Actividad organizada por la Comisión Nacional de Mejoramiento relacionada con el acercamiento del Poder Judicial a las comunidades y el tema de los facilitadores judiciales en la zona de Montes de Oro, Puntarenas.
    - Territorio Indígena Bajo Chirripó.
    - Territorio indígena Bribri Talamanca.
    - Territorio indígena Kekoldi.
    - Territorio indígena Nairi Awairi.
    - Territorio indígena Alto Chirripó.
  - Rendición de cuentas del Consejo de Administración del Segundo Circuito Judicial de Alajuela. (San Carlos).
    - Visita a Tribunales del Segundo Circuito Judicial de San José.
    - Visita a los Tribunales de Liberia.
    - Visita a las Tribunales de Cañas.

### **Actividades especiales.**

Por otra parte, las señora y señores Integrantes del Consejo Superior, asistieron a diferentes actividades protocolarias, charlas, de las cuales se pueden mencionar; sesión solemne apertura del Año Judicial, Aniversario Creación Ley de Carrera Judicial en el Poder Judicial, Acto inaugural de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, Acto de Inauguración del Edificio de Puntarenas, Rendición de Cuentas Oficina Defensa Civil Víctima Ministerio Público, participación en la exposición de la Política Integral de Bienestar y Salud Laboral, conmemoración 25 años de la “Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, Planes de Capacitación 2023 con Escuela Judicial, entre otros.

En el transcurso del año se han atendieron **417** personas en forma individual, se realizaron **75** entrevistas para concursos, además se realizaron aproximadamente **47** reuniones de forma conjunta con el fin de tratar temas relacionados con actividades que directamente inciden en el funcionamiento de los despachos judiciales y que son competencia de este Órgano, así como asuntos de interés que debían ser resueltos.

En el siguiente cuadro se puede observar los datos cuantitativos de las diferentes actividades realizadas.

### **Reuniones Directores y Directoras, Jefes y Jefas de Departamentales.**

El Consejo Superior tiene la responsabilidad de evaluar el desempeño de los puestos directivos y jefes de departamento que dependen de él, esta atribución se encuentra respaldada por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con el procedimiento establecido en el Reglamento del Sistema Integrado de Evaluación del Desempeño del Poder Judicial.

En atención a lo anterior, al Consejo Superior como órgano jerárquico le corresponde evaluar a las siguientes jefaturas y direcciones administrativas:

- Dirección de Planificación.
- Dirección de Gestión Humana.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Tecnología de la Información.
- Dirección Ejecutiva.
- Escuela Judicial.
- Tribunal de la Inspección Judicial.
- Contralor General de Servicios.
- Centro de Jurisprudencia.
- Departamento de Trabajo Social y Psicología.

Durante el periodo se llevó a cabo la revisión de las metas del PEI y PAO, con el fin de asegurar la alineación con los objetivos institucionales y las metas establecidas.

Además, se incluyó una meta de ejecución presupuestaria, donde se realizaba el seguimiento constante y se podría tomaron medidas correctivas en caso de desviaciones, con el fin de garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos asignados.

### **Integración de Comisiones y grupos de trabajo.**

Es importante destacar que la participación en estas comisiones y grupos de trabajo implica un gran compromiso por parte de los integrantes del Consejo Superior, ya que requiere de tiempo adicional fuera de las sesiones regulares del Órgano. Sin embargo, se considera fundamental para garantizar una gestión eficiente y efectiva en el Poder Judicial, así como para fomentar una cultura de colaboración y trabajo en equipo.

La integración de comisiones y grupos de trabajo es una herramienta fundamental para fortalecer la gestión administrativa y técnica del Poder Judicial. Mediante la participación activa en estas instancias, con el fin de aportar conocimientos, experiencia y perspectivas diversas que contribuyan a la toma de decisiones informadas y a la mejora continua de la administración de justicia.

Las integrantes y el integrante del Consejo Superior durante el 2023 han **participado de 140 sesiones de trabajo con las comisiones**, estas se realizan con una frecuencia de manera semanal, mensual o trimestral, con duración promedio de una audiencia completa. Esto genera elaboración de propuestas de acuerdos, revisión de actas, revisión de lineamientos, circular, estudios de diversos temas y en algunos casos su redacción, además del seguimiento a los acuerdos o recomendaciones correspondientes.

A continuación, se detalla el representante designado por comisión:

➤ La licenciada Sandra Pizarro Gutiérrez, Representante de los Abogados y las Abogadas Litigantes, participa en las siguientes comisiones:

1. Comisión de Personas Usuarias.
2. Comisión de Buenas Prácticas de Gestión Judicial.
3. Programa Hacia Cero Papel.
4. Comisión de Justicia Abierta.
5. Comisión GICA - Justicia.
6. Comisión de Gestión Ambiental.
7. Subcomisión para el acceso a la Justicia de la Niñez y Adolescencia.
8. Comisión de Protección de Datos
9. Comisión de Mixta que Analizará la Mora Judicial.
10. Comisión Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada (JEDO)
11. Coordinación del área de Control Interno.
12. Coordinadora del Protocolo de actuación para la contratación de peritajes

externos.

**13. Comité Técnico de Continuidad del Servicio del Poder Judicial (CTCSTJ).**

➤ La doctora Ana Isabel Orozco Álvarez, Representante de los trabajadores y las trabajadoras del Poder Judicial, participa de las siguientes comisiones:

1. Comisión de Teletrabajo.
2. Comisión de Incapacidades.
3. Comisión de Construcciones.
4. Comité Gerencial de Tecnología de la Información.
5. Comisión de Emergencias.
6. Comité de Planeación Estratégica.
7. Comisión de Bienestar y Salud Laboral.
8. Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas.

➤ La máster Siria Carmona Castro, Representante de los funcionarios y funcionarias judiciales que administran la justicia, participa en las siguientes comisiones:

1. Comisión Interinstitucional de Tránsito.
2. Tribunal de Reconocimientos.
3. Consejo de la Judicatura.
4. Suplente del Comité Técnico de Continuidad del Servicio del Poder Judicial (CTCSTJ).
5. Comisión de Ética y Valores.
6. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

➤ El máster Gary Bonilla Garro, Representante de abogados y abogadas que trabajan en el Poder Judicial que no administran Justicia, participa en las siguientes comisiones:

1. Comisión Selección y Eliminación de Documentos.
2. Comisión de Buenas Prácticas de Gestión Judicial.
3. Comisión de Violencia Doméstica.
4. Política Integral de Bienestar y Salud Laboral.
5. Comisión RAC.
6. Comisión de Justicia Abierta.
7. Comisión de Datos Abiertos.
8. Suplente Consejo de la Judicatura.
9. Comisión de la Jurisdicción Penal.
10. Comisión de la Jurisdicción Laboral.
11. Consejo Directivo de la Escuela Judicial.

ANEXOS

Fotografías de las giras 2023.	<a href="#">Fotos 2023</a>